

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE (JAÉN)

2021/5460 *Provisión de puesto reservado a FHN, de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete.*

Anuncio

Vacante en este Ayuntamiento el puesto de Secretario, reservado a funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional pertenecientes a la subescala de Secretaria, categoría segunda, interesa a esta Corporación Local, cubrirlo mediante alguno de los tipos de nombramiento temporal y en el orden en que aparecen relacionados en el artículo 48 del Real Decreto 128/2018, de 6 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con las Circulares de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 9 de marzo de 2018, y 18 de marzo de 2019, sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a personal funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículos 49 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 6 de marzo citado. Los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que reúnan los requisitos legales para el desempeño del citado puesto, podrán presentar su solicitud por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro del plazo de los diez días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcaudete, 25 de noviembre de 2021.- El Alcalde, VALERIANO MARTÍN CANO.